

renado y cinco, se juntó el Consejo Justicia y Hacienda de esta  
en a veces los s. D. Joseph fernández Alarcón, Alcalde ma-  
estro por ausencia del d.º propietario, con los C.º. Notarios qu-  
firmaron, se acordó lo siguiente

D. J. Fernández  
Alcalde Maestro  
Notario  
del Pueblo

El Señor D. Joseph fernández de Alarcón, más pris. de ver algunos  
m.º una Real Prov. de Madrid, y el d.º del Real Consejo de la Com-  
pañía, con sueldo y gastos yano de Junio de este año, refun-  
dada del d.º Juan Francisco Carrión y Triplá, que habla en ra-  
zon de la reintegración del Caball. del Pueblo, y del modo  
formal con que se ha de hacer la ejecución de los Deudores el  
y de las obligaciones que se han de cumplir en razón de otra res-  
puesta y de lo que se dice practicar, para la ejecución del Con-  
dado, en caso de ser necesario; Entendida por la Vda  
la obediencia con el respeto debido; Y en quanto a su cum-  
plimiento, sup. la carta al d.º then. R. C.º, oral que trae  
mas pruebas y fechas dilig. judiciales y extrajudiciales  
para que tenga efecto la reintegración del citado Si-  
ervo, como esta V. lo tiene anteriormente representado  
en este Ayuntamiento. Y todo lo demás, de acuerdo en  
Muyed otra Real Prov. Entendida por el Señor Alcalde  
maestro la respuesta d.º dijo ento prompto a cumplir con  
lo que se mandó en otra Real Provisión, en la Ciudad  
y Ejecución, como conviene cumplir. que quedó d.º  
el P. D. Ignacio de Luján se dijo, que las Lujanas d.º  
se formaran, por el año que tra vino Depositario D. Damián  
de Mata, que respondió por esta C.º veían, en atención  
a no trastocar la paz de el Comisario Hacienda, que fué Che. an-  
tiguo que quedó informar a las d.º de las reparas que en las  
Lujanas se hubiesen hecho, o protegido sus dueños o  
los que sobre el hubiesen hecho, o robaran evaqua la Com.º or-  
fonda por este Ayuntamiento al P. D. Juan Pablo Valazas, q.  
estuvieron d.º las Lujanas y libos, dadas por D. Damián  
Depositario que fué en el anter. año, Comisión se veían  
Otar. Lujanas tomadas al expresado D. Damián d.º

Sobre que  
se pone para  
informar

